

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 15 de enero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato del “Servicio para la impresión de la revista de información municipal”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/03/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato del servicio para la impresión de la revista de información municipal.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusulas segunda y quinta del pliego de condiciones técnicas y cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Tipo de licitación: 0,30 euros, precio tipo unitario por cada revista editada, más el IVA que, en su caso, legalmente corresponda, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Sector Público.
Garantías exigibles: garantía definitiva: 4.042,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y artículo 6 del pliego de condiciones técnicas.
8. Criterios de valoración de las ofertas (artículo 8 del pliego de condiciones técnicas):
 - Criterio único de valoración (criterio precio, hasta 100 puntos).
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 11. Gastos de anuncios: cláusula decimonovena del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- 13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula duodécima del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 19 de enero de 2016.—La cuarta teniente de alcalde, delegada del Área de Economía, Hacienda y Comercio, María del Mar Paños Arriba.

(01/1.748/16)

